

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTOELITE S.A.

En la ciudad de Ambato hoy lunes 20 de abril de 2020, en la sala de reuniones de AutoElite, ubicada en la Abdón Calderón y Primera Imprenta, a las **16:30 hrs.**, previa la respectiva Convocatoria, se reúnen los accionistas de la compañía Vehysa, con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria.

Antes de dar inicio a la reunión, el señor Presidente de la compañía presenta a los señores accionistas un cordial saludo de bienvenida a la vez que les agradece el haber concurrido al acto convocado.

El Presidente dispone que Secretaría de lectura a la lista de accionistas presentes y representados que ha sido firmada por el señor Secretario, deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma; de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

CONSTANCIA DEL QUORUM.- El Secretario informa que los accionistas concurrentes a la Junta General, presentes y representados, representan un capital suscrito de \$ 10.000 dólares, que corresponde al **100%** del capital suscrito de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la reunión.

Con la constancia del quórum, el Presidente declara formalmente instalada e iniciada la reunión de Junta General de Accionistas, siendo las **16:40 hrs.**, preside la sesión, el Presidente de la compañía, Lcdo. Rodrigo Sevilla Gortaire, actúa de Secretario el Gerente General de la misma, Ing. Fabrizio Tormen Vasconez.

El Presidente ordena que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria respectiva publicada en el diario La Hora de esta ciudad de Ambato en la edición N° 9817 correspondiente al día 10 de Abril del 2020, cuyo ejemplar íntegro forma parte del expediente. El texto de la Convocatoria es el siguiente:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTOELITE S.A.

De conformidad con los Estatutos Sociales, la ley de Compañías y su reglamento, se convoca a todos los señores accionistas de la COMPAÑÍA AUTOELITE S.A., a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en la ciudad de Ambato, el día lunes 20 de Abril de 2020, a partir de las 16:30 Hrs., en las oficinas de la empresa, Av. Cevallos y José Filometor Cuesta.

Por la imposibilidad de movilización, por la emergencia sanitaria que está viviendo el país, los señores accionistas podrán acudir personalmente, representados o a través de videoconferencia, de conformidad a la norma prevista en el artículo 20 del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta emitido por la Superintendencia de Compañías y Valores.

La Junta conocerá y resolverá los siguientes puntos:

- 1.- Informes de la Administración de la Compañía, Auditores Externos y Comisario correspondientes al Ejercicio Económico del 2019.
- 2.- Estados de Situación Financiera del Ejercicio Económico del 2019.
- 3.- Resolver acerca de los resultados económicos alcanzados en el Ejercicio Económico 2019.
- 4.- Análisis y resolución acerca del incremento de capital de la Compañía y reforma del artículo Quinto del Estatuto social que se refiere al Capital social, y del Décimo sexto del Estatuto que se refiere al Gobierno y Administración.
- 5.- Seleccionar a la firma de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2020 y fijar sus honorarios.
- 6.- Conocer y resolver los siguientes temas en materia de Prevención de Lavado de Activos:
 - a. Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2019
 - b. Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2020
 - c. Informe de Auditores externos por el ejercicio 2019
 - d. Aprobación de la Actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.
 - e. Aprobación del Código de Ética.
- 7.- Aprobar el Acta de Junta General Extraordinaria.

Se convoca de manera especial a la Dra. Cristina Barrera – Comisario Revisor Principal de la Compañía, cuyo domicilio está ubicado en la Avenida Miraflores 0686 y Pomarrosas de la ciudad de Ambato.

El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios están a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Cevallos y José Filometor Cuesta de la ciudad de Ambato, para su conocimiento y estudio. Al mismo tiempo se les enviará a los correos electrónicos de los señores accionistas

Ambato, abril 9 de 2020



Ing. Fabrizio Tormen Vasconez
GERENTE GENERAL

DELIBERACIONES DE LA JUNTA.- La Junta procede a tratar los asuntos materia de la Convocatoria, según la siguiente relación:

1. Informes de la Administración de la Compañía y Comisario correspondientes al Ejercicio Económico del 2019.- La Junta, escucha y conoce los informes que en su orden presenta la administración a través del Ing. Fabrizio Tormen Vasconez, Gerente General, de la firma de Auditoría Externa Willi Bamberger y de la Comisario Revisor Comisario Revisor, Dra. Cristina Barrera, sobre el ejercicio económico del 2019. El Accionista Dr. Juan Sebastian Callejas Herdoiza mociona la aprobación de los informes de la Administración, Auditores externos y Comisario Revisor, los mismos que son aprobado por unanimidad por los accionistas, con el voto salvado de los administradores de conformidad con la Ley de Compañías.

2. Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera del Ejercicio Económico del 2019. La Junta, escucha y conoce los estados de Situación Financiera correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019. Interviene el Dr. Juan Sebastian Callejas Herdoiza, y mociona la aprobación de los informes, mismo que es ratificado por unanimidad por todos los accionistas, con el voto salvado de los administradores de conformidad con la Ley de Compañías.

3. Resolución acerca de los resultados económicos alcanzados en el Ejercicio Económico 2019.- La Junta conoce los resultados que arrojaron pérdida para la Compañía. Recomiendan a la administración revertir esta situación para el ejercicio 2020.

4.- Análisis y resolución acerca del incremento de capital de la Compañía y reforma del artículo Quinto del Estatuto social que se refiere al Capital social, y del Décimo sexto del Estatuto que se refiere al Gobierno y Administración.- La Junta resuelve que al momento no existe posibilidad de incrementar el capital social de la Compañía especialmente por la pérdida considerable que refleja el ejercicio económico. A la vez solicitan a Gerencia General que desarrolle una proyección de ingresos y egresos para el año 2020, acompañado de un plan de reducción de estructura y gastos, para tomar decisiones respecto a mantener o no las actuales marcas de distribución, y proyectar resultados económicos al 31 de diciembre. La Junta expone su preocupación por el alto nivel del pasivo de la empresa, frente a sus activos que están concentrados en cartera e inventarios. La Junta define que se deberá hacer una Junta en fecha posterior, para decidir respecto a la continuidad de AutoElite, su fusión o liquidación.

5.- Selección de la firma de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2019 y Fijación de sus Honorarios.- El Dr. Juan Sebastian Callejas Herdoiza mociona que se encargue a la administración el analizar la mejor opción de selección de firma Auditora, así como de negociar sus honorarios.

6.- Conocer, Resolver y Aprobar los siguientes temas en materia de Prevención de Lavado de Activos:

- a. Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2019
- b. Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2020
- c. Informe de Auditores externos por el ejercicio 2019

Tras varias deliberaciones, los accionistas, previa moción del Sr. Rodrigo Sevilla Gortaire, resuelven aprobar por unanimidad:

- a. Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2019
- b. Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2020
- c. Informe de Auditores externos por el ejercicio 2019
- d. Aprobación de la Actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.
- e. Aprobación del Código de Ética.

7.- Lectura y aprobación del Acta de Junta General.- No habiendo otro asunto que tratar, se da unos minutos de receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión se procede a la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por todos los presentes sin modificación alguna.

Se clausura la sesión a las 17:30 hrs. Para constancia firman el Presidente y Gerente General que certifican.



Lcdo. Rodrigo Sevilla Gortaire
PRESIDENTE

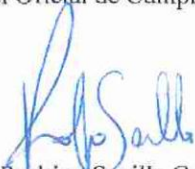


Ing. Fabrizio Tormen Vasconez
GERENTE GENERAL-Secretario

AQUÍ DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE:

Se incorpora al expediente de la Junta los siguientes documentos:

- El ejemplar del diario La Hora que contiene la publicación de la Convocatoria.
- Listado firmado por los Accionistas presentes y representados concurrentes a la Junta
- Listado Certificado por la Gerencia y Presidencia de la Compañía del número de votos existente del accionariado presente y representado en la Junta.
- Informes de la Administración y Comisario Revisor
- Balances General y de Resultados del ejercicio económico 2019.
- Propuesta de Servicios Profesionales de Auditoría Externa.
- Informe del Oficial de Cumplimiento UAFE correspondiente al año 2019, y Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2020.



Lcdo. Rodrigo Sevilla Gortaire
PRESIDENTE



Ing. Fabrizio Tormen Vasconez
GERENTE GENERAL-SECRETARIO